



Hacienda



Coyuntura económica y perspectivas de Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Agosto 2024

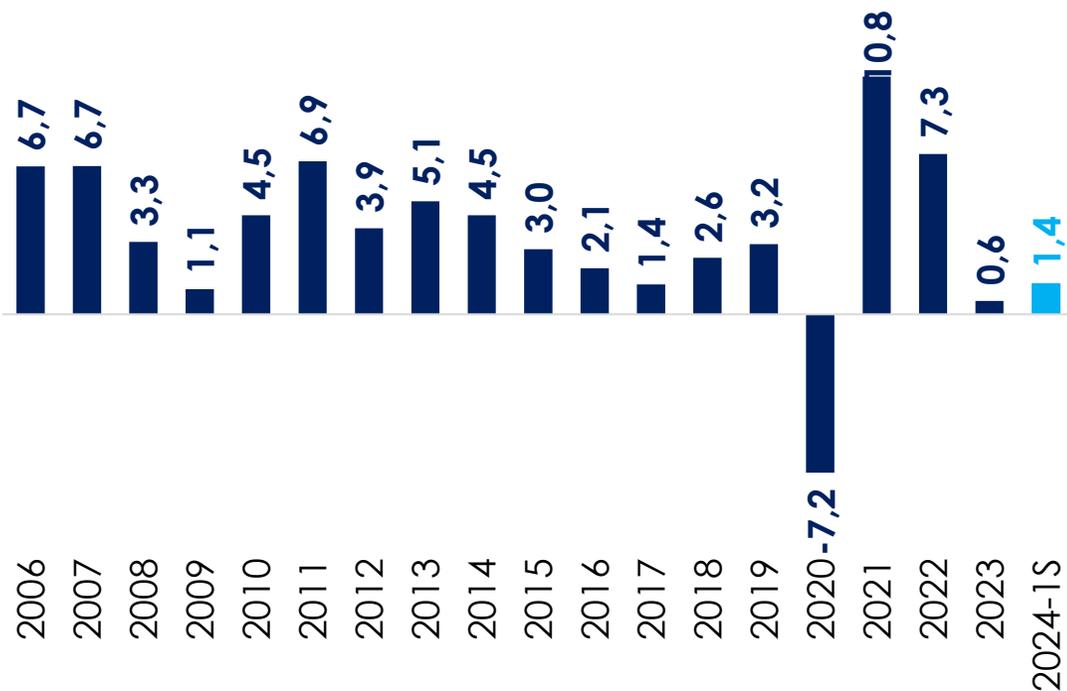


1.

Coyuntura y perspectivas Macroeconómicas de Colombia

En el primer semestre, la economía colombiana registró un crecimiento anual de 1,4%, en línea con el buen comportamiento de las actividades de administración pública, agropecuarias y artísticas

Crecimiento anual de la economía colombiana (%)



En 2024-2T la economía colombiana registró un crecimiento trimestral de 0,1% y anual de 1,8%.

Por el lado de la producción, las actividades que registraron los mayores crecimientos semestrales fueron:



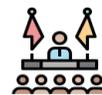
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación

9,4%



Agropecuarias

7,7%



Administración pública y defensa, educación y salud

4,8%

Por el lado del gasto, el componente que presentó el mayor crecimiento semestral fue:



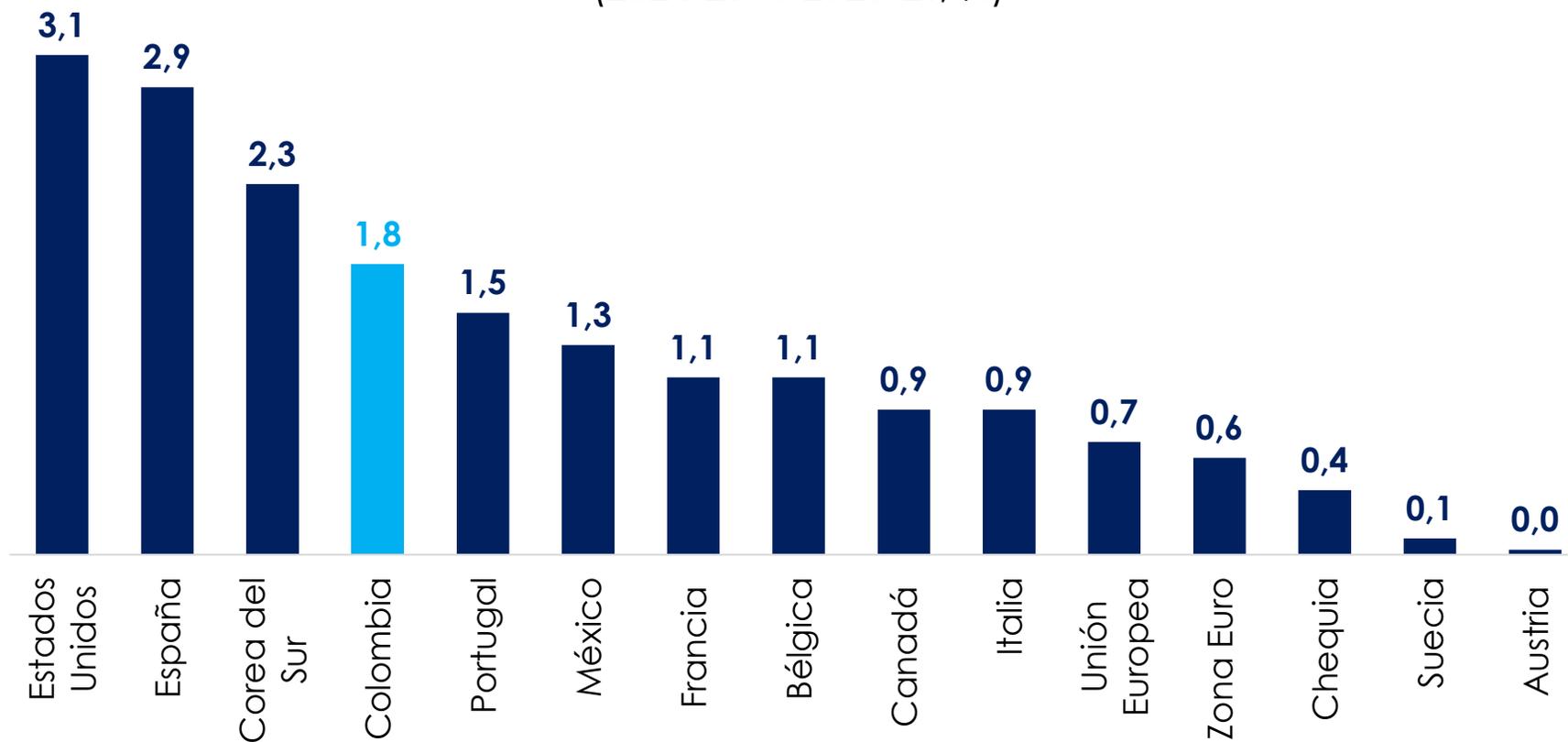
Exportaciones

3,1%

- En términos semestrales, ocho de las doce actividades económicas registraron variaciones semestrales positivas.
- En el segundo trimestre del año las actividades que registraron mayores crecimientos trimestrales fueron artísticas, administración pública y agropecuarias, (3,5%, 1,7% y 1,5%, respectivamente).
- Después de decrecer anualmente por cinco trimestres, la inversión fija en 2024-2T registró una variación anual de 2,2%.

En el segundo trimestre la dinámica anual de la actividad económica de Colombia superó la de varios países de la OCDE

Comparación internacional del crecimiento anual del PIB
(2024-2T vs 2023-2T, %)



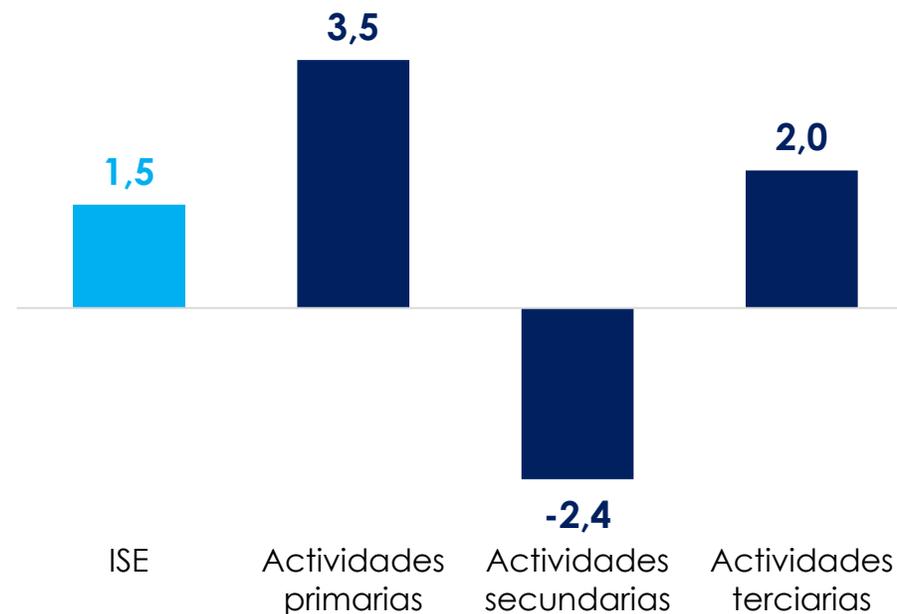
En el primer semestre el ISE creció 1,5% anual

Indicador de Seguimiento a la economía (ISE) (Índice base 100=2015)



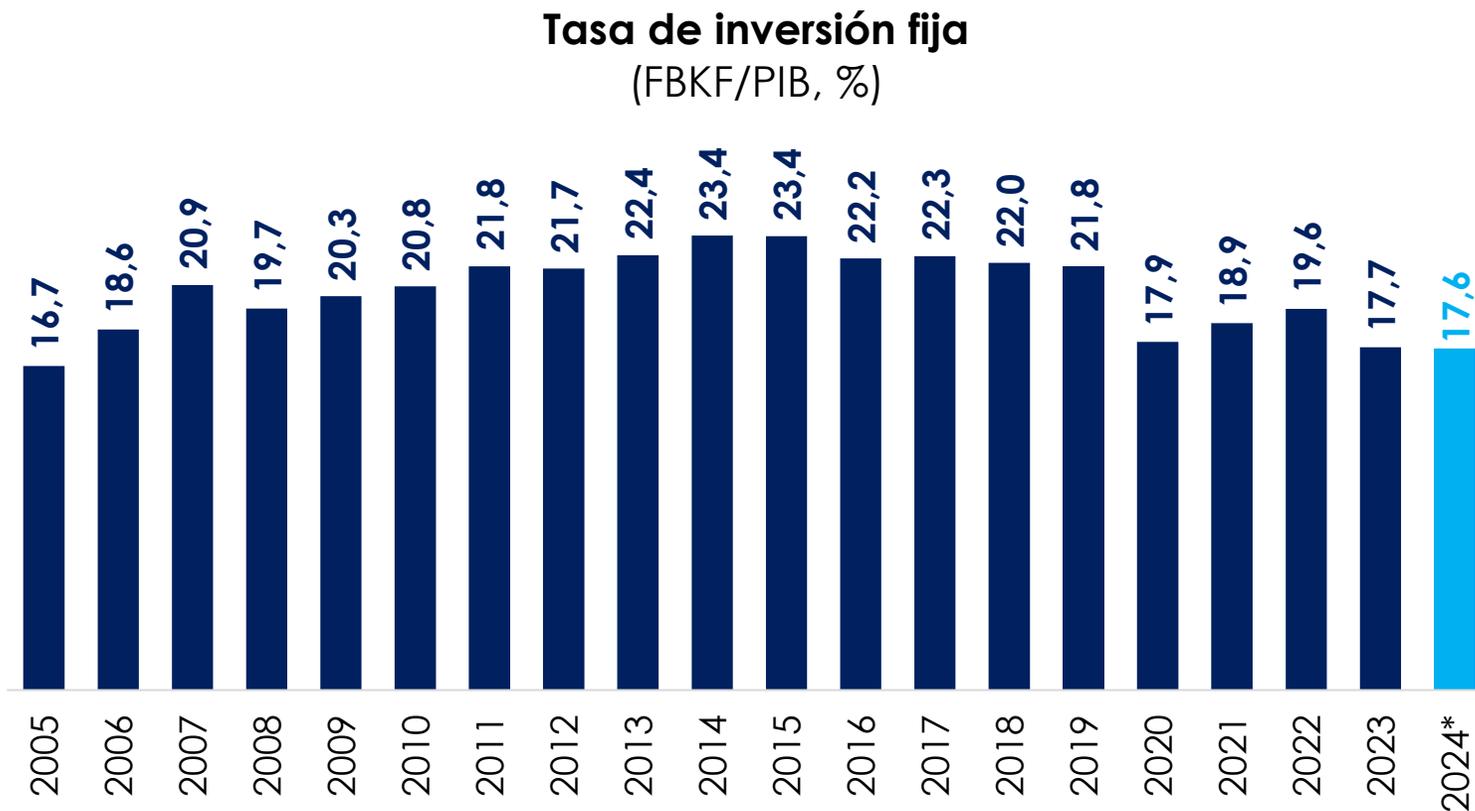
En promedio, el **ISE promedio de enero y junio de 2024 fue de 121,7 un 1,5% superior** al observado en el mismo periodo de 2023

Crecimiento por actividad económica (Año corrido enero-junio, %)



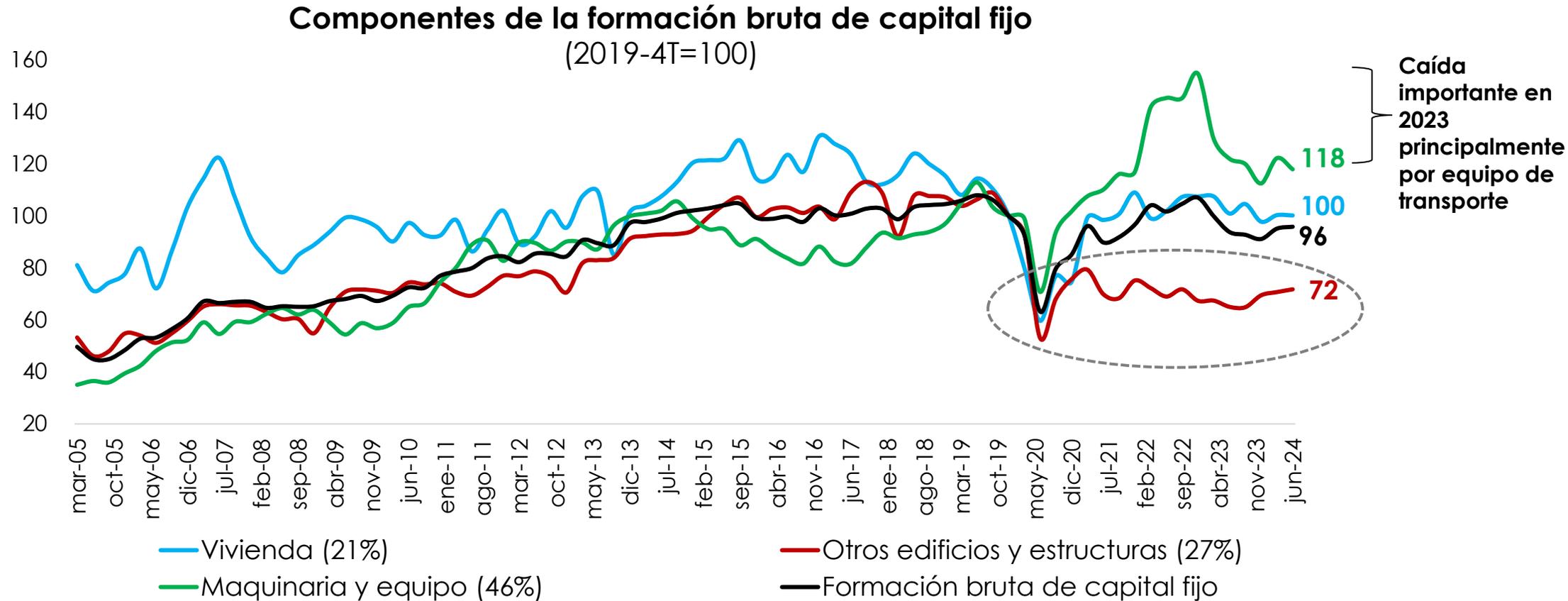
Frente a las actividades primarias*, la actividad agropecuaria ha registrado el **mayor crecimiento año corrido (7,9%)**

En los últimos años, la tasa de inversión fija ha mostrado una tendencia decreciente. La reactivación de la inversión fija es una de las prioridades del Gobierno nacional



En 2023, la inversión fija se encontró 10,1% por debajo de sus niveles previos a la pandemia (2019), consistente con una tasa de inversión 4,1pp menor.

Al desagregar por tipo de inversión se encuentra que el componente de otros edificios y estructuras, relacionado con la inversión en obras civiles, es el más rezagado frente a prepandemia

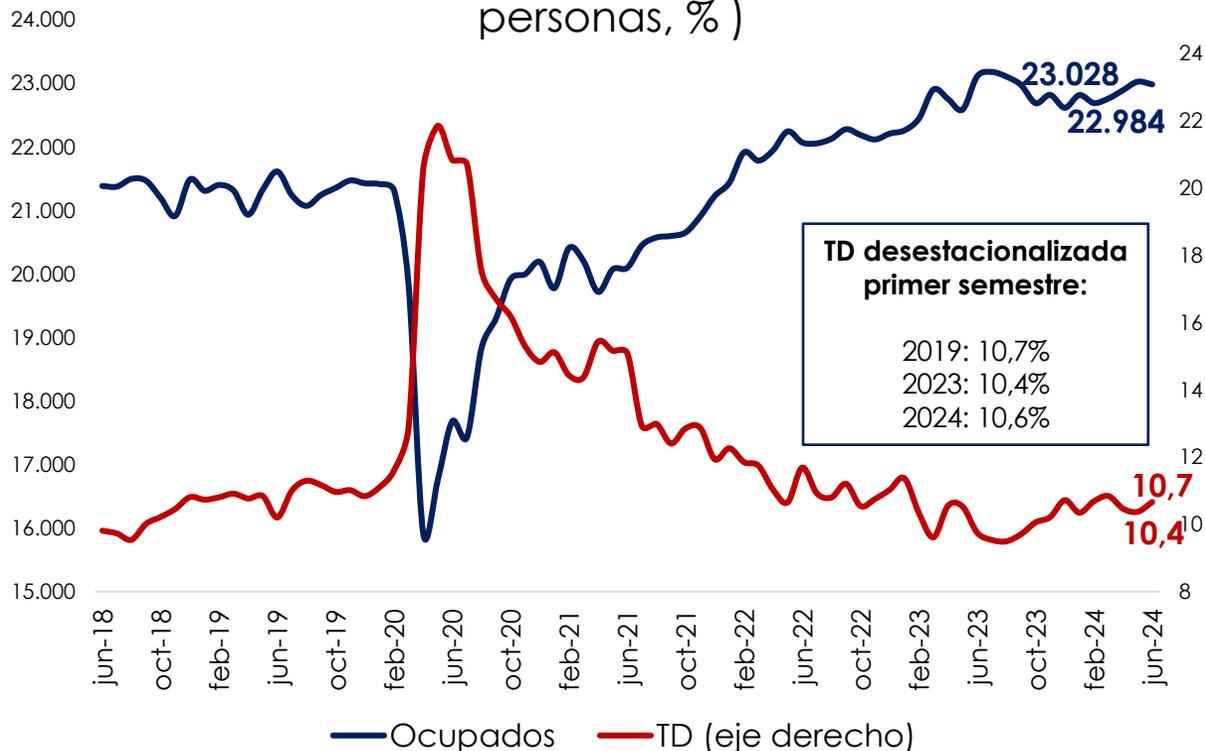


La disminución de la tasa de interés y esfuerzos conjuntos de la banca pública y privada impulsarían el cierre financiero de proyectos de infraestructura 5G, lo que apalancaría la recuperación del componente de otros edificios y estructuras

Si bien en el primer semestre del año la tasa de desempleo ha repuntado ligeramente, se ubica por debajo de lo registrado en prepandemia

Ocupados y tasa de desempleo

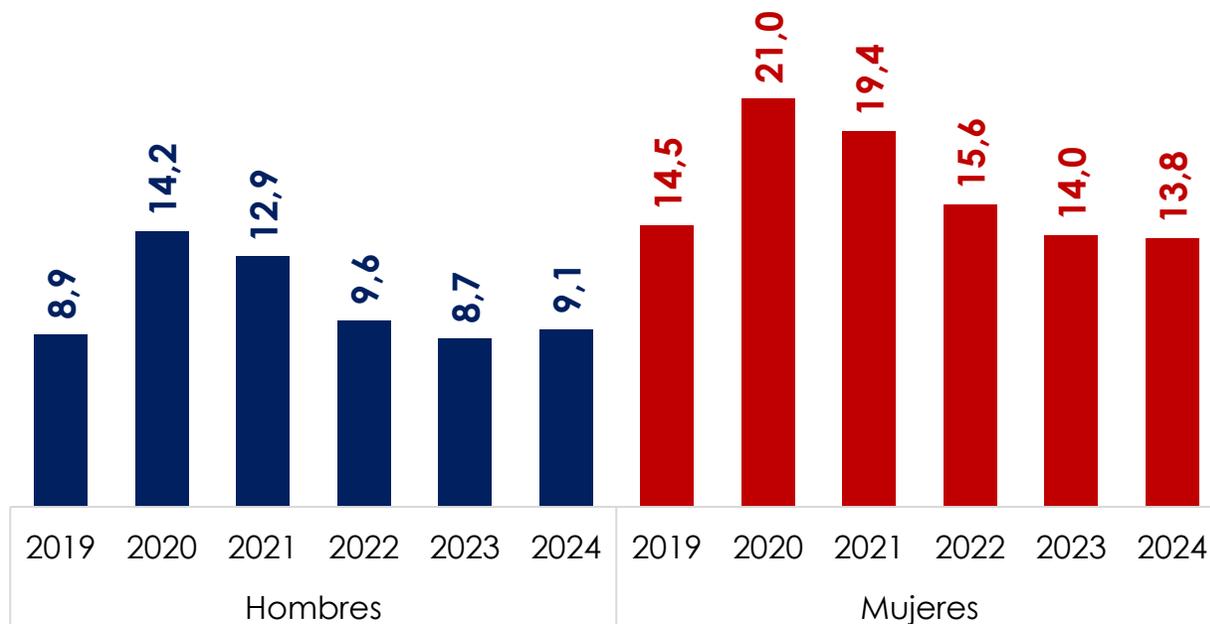
(Total nacional, serie desestacionalizada, miles de personas, %)



Para junio de 2024, la tasa de desempleo desestacionalizada se situó en el 10,7%, 0,3pp por encima de la observada en mayo de 2024 (10,4%).

Tasa de desempleo por sexo

(Año corrido enero-junio, %)

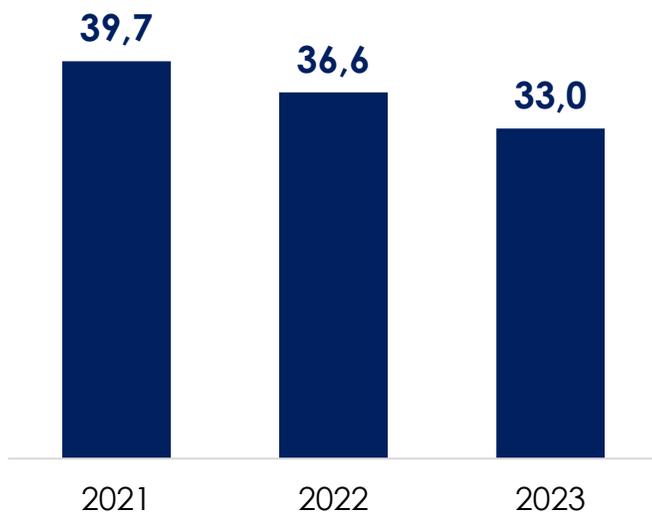


Para el primer semestre de 2024 se registró una recuperación significativa del empleo femenino comparado con el primer semestre de años anteriores. La brecha de género* para el primer semestre de 2024 fue 4,7pp, 0,7pp inferior a la de 2023 (5,4 pp).

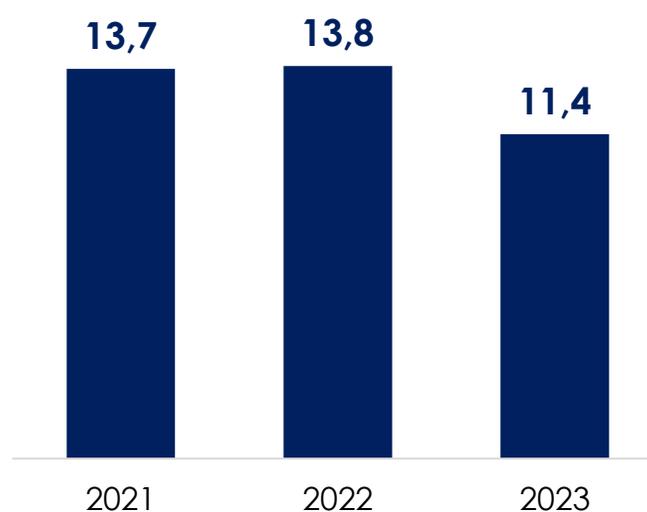
La tasa de desempleo de las mujeres se encuentra por debajo de sus niveles previos a la pandemia (2019).

Colombia ha experimentado una significativa disminución de la pobreza en los últimos tres años

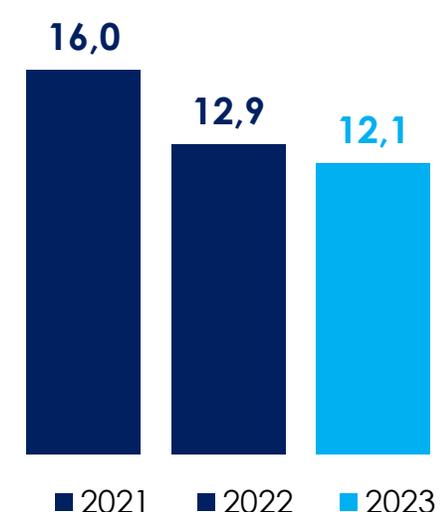
Incidencia de Pobreza Monetaria
(Total nacional, %)



Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema (Total nacional, %)



Incidencia de Pobreza Multidimensional
(Total nacional, %)

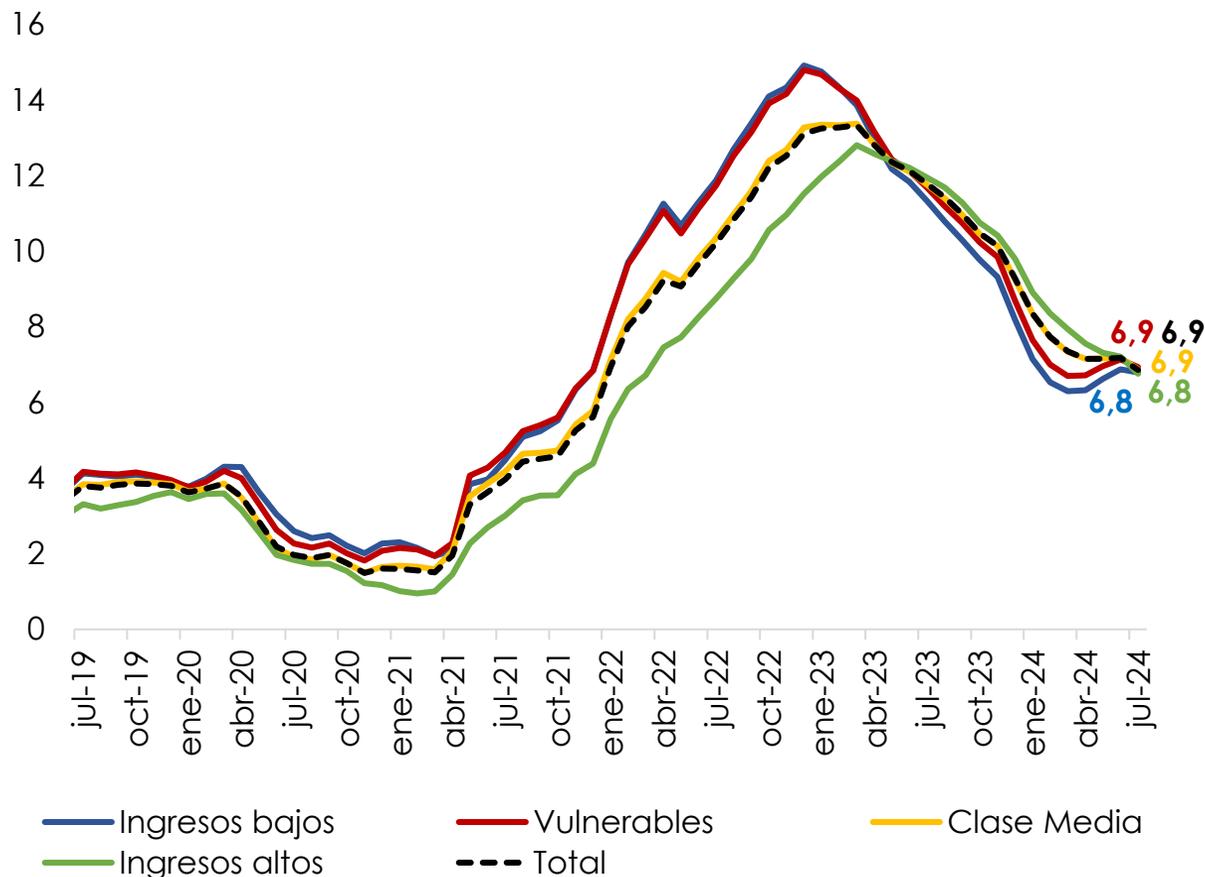


Gracias a las políticas sociales y los programas de asistencia implementados por el Gobierno nacional, además del aumento del empleo, más personas han superado el umbral de pobreza, reflejando una mejora en el bienestar económico del país.

- De no haberse contado con las transferencias brindadas por el Gobierno nacional a la población en condición de pobreza, la incidencia de pobreza monetaria para 2023 habría sido 4,4pp superior a la observada (33,0% vs 37,4%) y la incidencia de pobreza monetaria extrema 4,7pp mayor (11,4% vs 16,1%).

En julio, la inflación anual continuó su proceso de convergencia hacia el rango meta

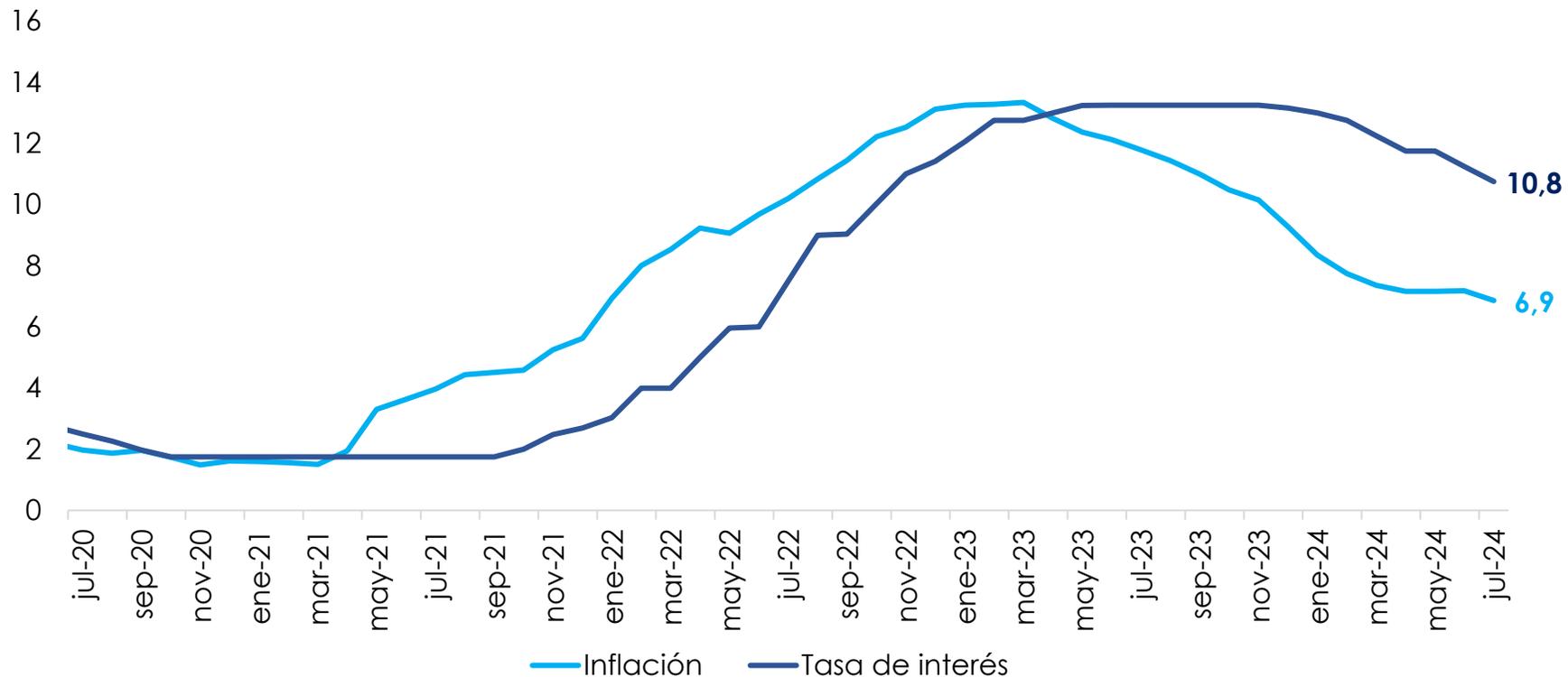
Inflación anual por nivel de ingreso (%)



- La inflación total pasó de 13,34% en marzo de 2023 a 6,86% en julio de 2024, consolidándose así en cifras de un dígito.
- En julio la inflación básica se situó en 5,81%, reduciéndose 0,2pp frente a junio y manteniendo su senda decreciente.
- La inflación de alimentos ha registrado una caída significativa. Entre diciembre de 2022 y julio de 2024, se ha reducido en 22,5pp (desde 27,8% hasta 5,3%).
- La inflación de los hogares de menores ingresos es la más baja por nivel de ingreso (6,8% en julio).

La inflación ha mostrado una reducción sustancial desde abril de 2023. Por su parte, la tasa de interés de política comenzó su senda de reducción en diciembre del año anterior

Inflación anual y tasa de interés de política (%)

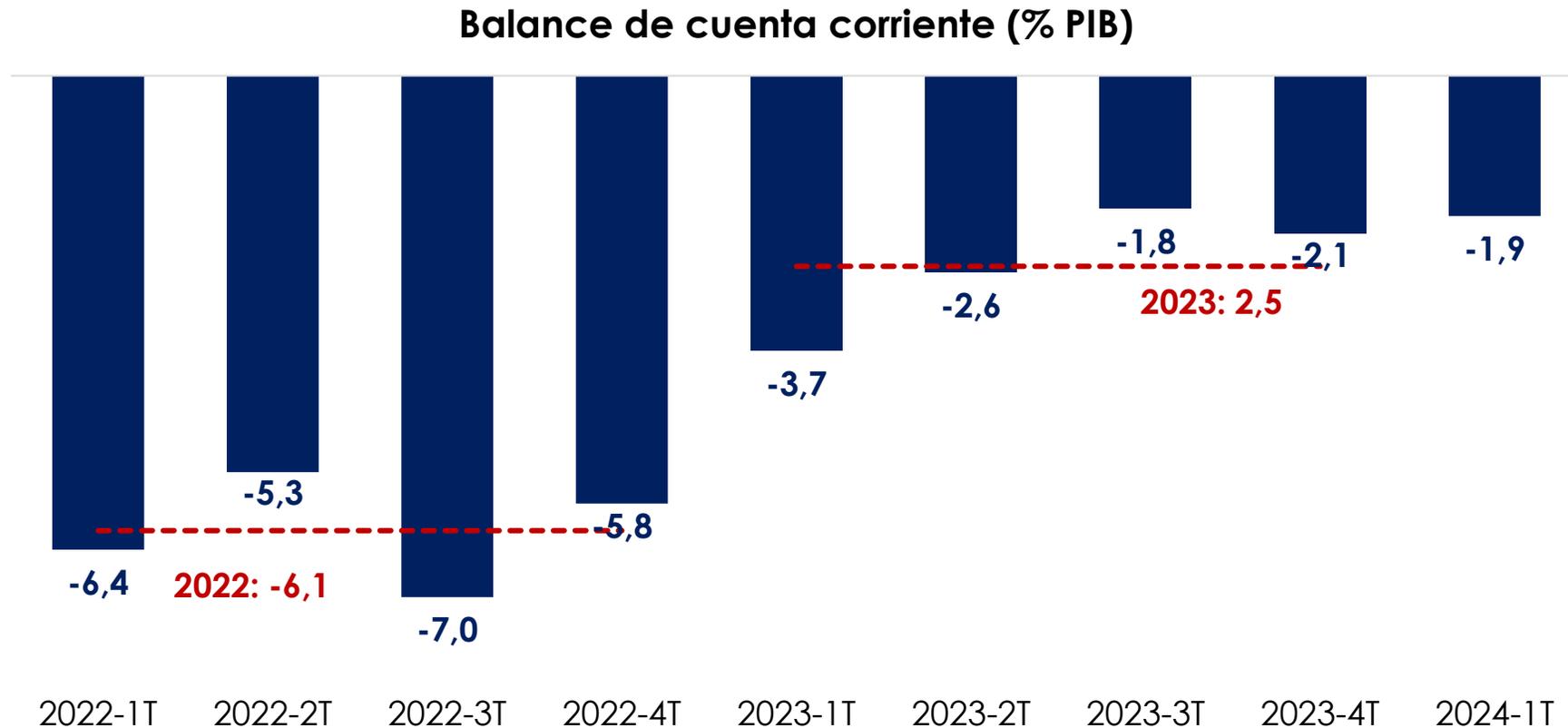


Los **analistas encuestados por el Banco de la República**¹ **esperan que la tasa de interés de política se ubique en 8,50% para fin de 2024.**

Fuente: Banco de la República.

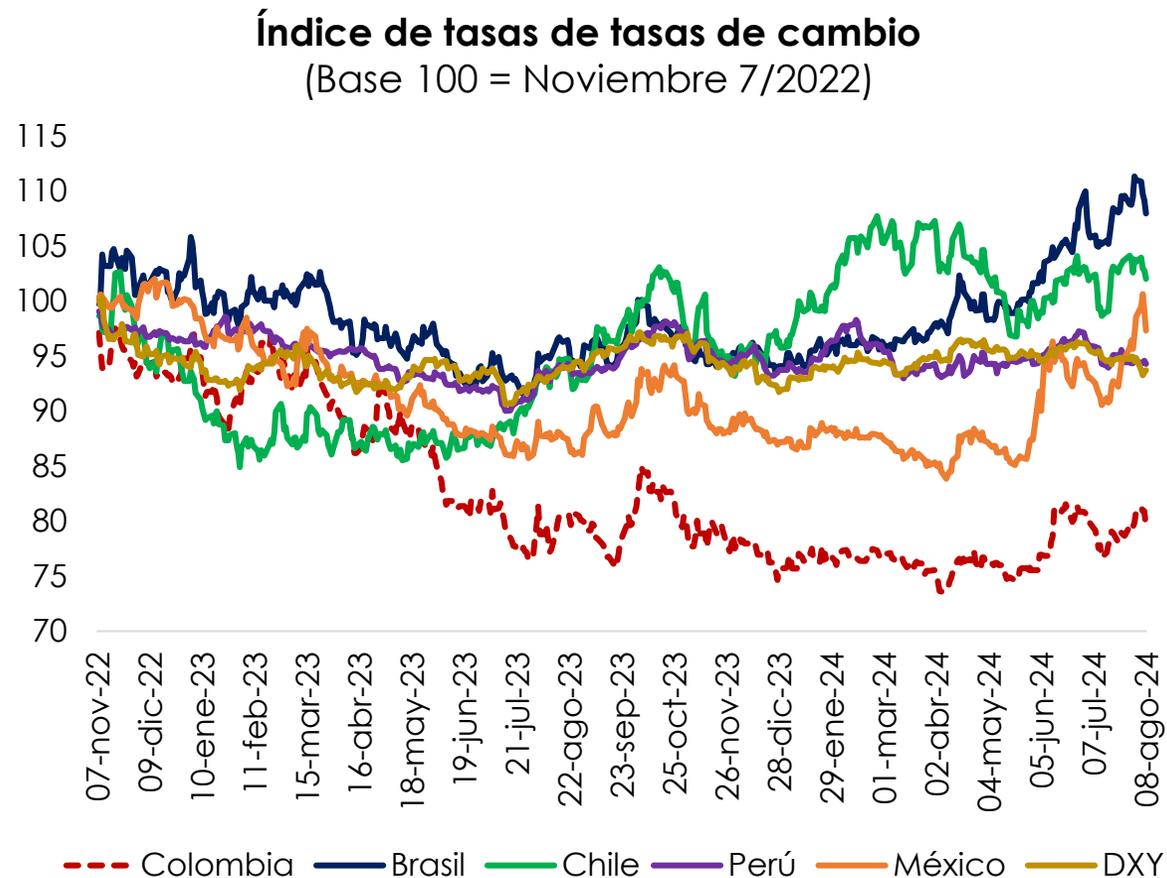
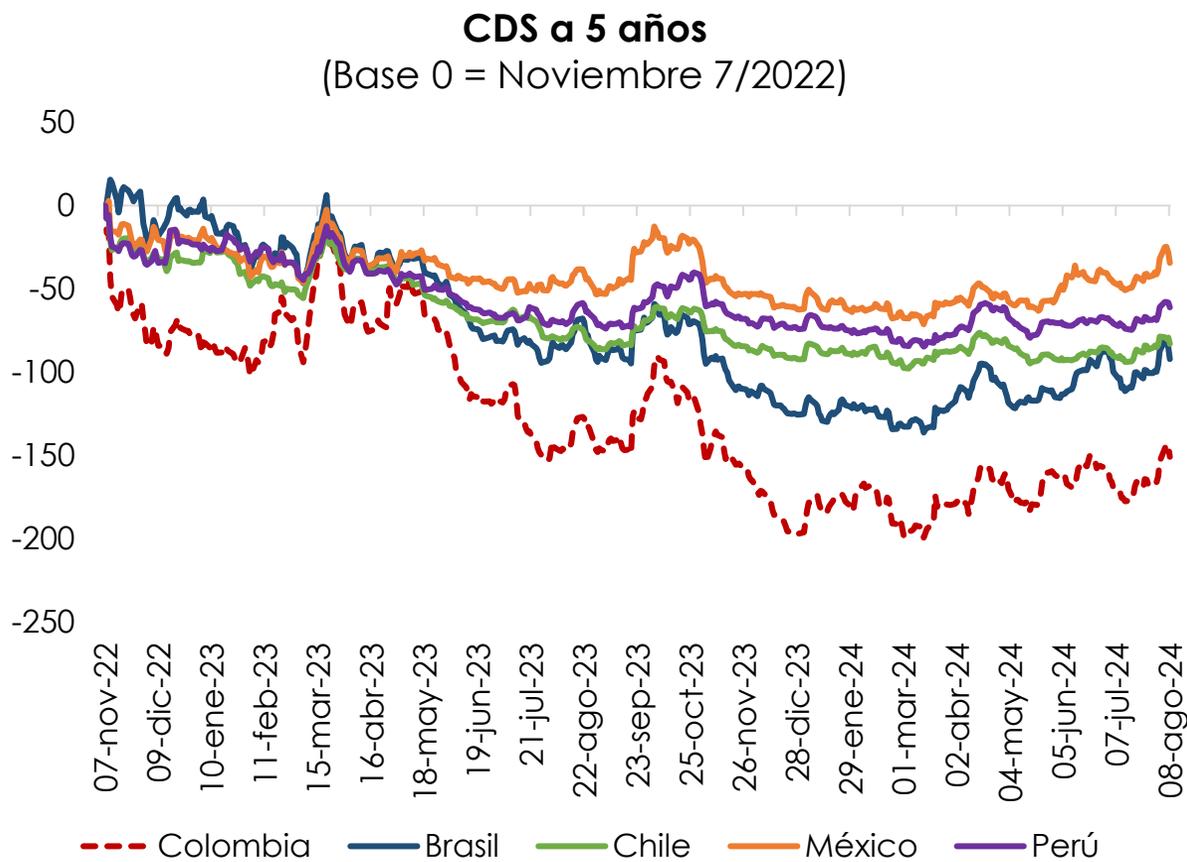
1. Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) de julio de 2024.

En 2023 y lo corrido de 2024, el desbalance externo se corrigió significativamente



La corrección del déficit de cuenta corriente en el primer trimestre de 2024 obedeció, principalmente, a un menor déficit factorial.

Luego de alcanzar máximos históricos a finales de 2022, la prima de riesgo de Colombia ha mostrado una corrección sostenida y la tasa de cambio se ha apreciado



Las exportaciones de bienes no tradicionales y de servicios se ubican en niveles históricamente altos, lo que ha contribuido a la reducción del déficit externo

Las **exportaciones no tradicionales** de bienes han mostrado un **crecimiento de 5,3% en lo corrido del año hasta julio**, frente al mismo periodo del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2024, las **exportaciones de servicios mostraron un incremento de 18,1%** frente al mismo periodo del año anterior.

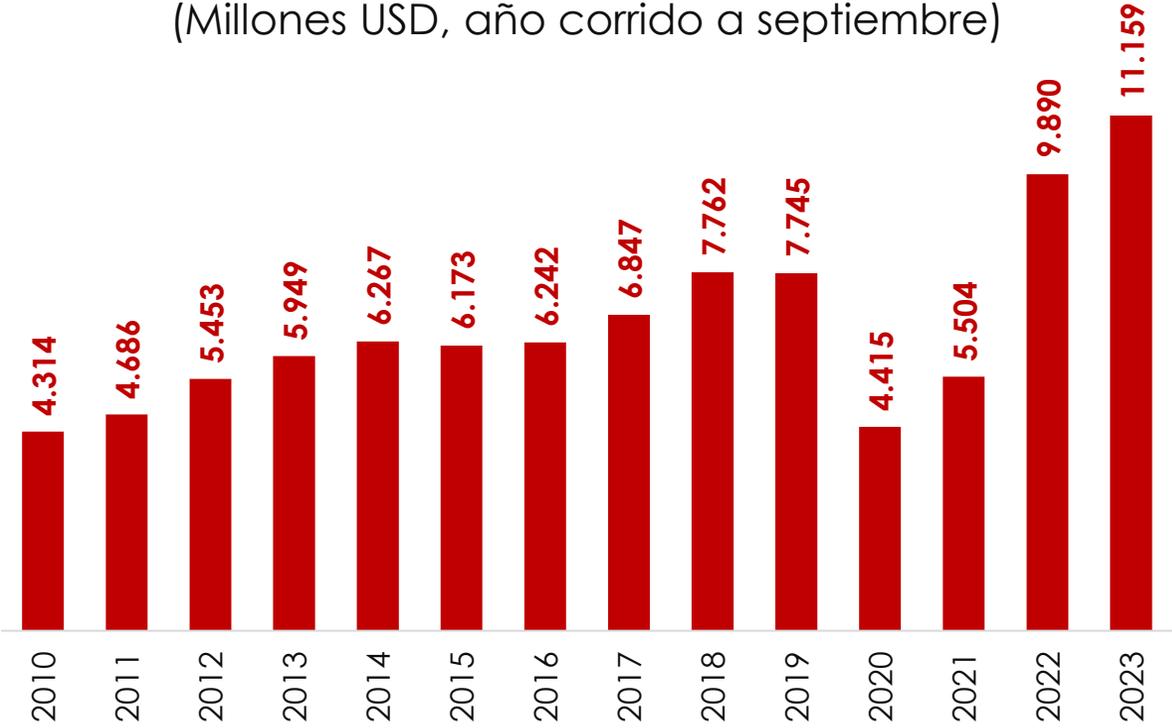
Exportaciones no tradicionales de bienes*

(Millones USD)



Exportaciones de servicios

(Millones USD, año corrido a septiembre)

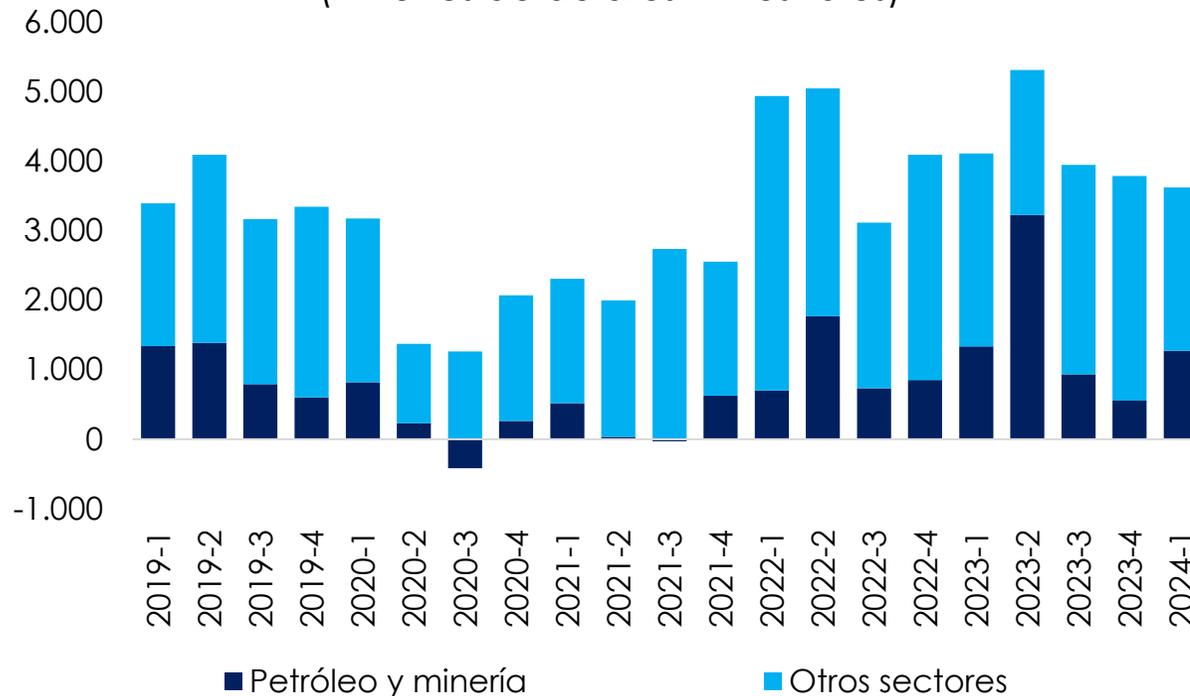


*Corresponde a las exportaciones de bienes, excluyendo petróleo y sus derivados, carbón, ferróniquel y café.

Fuente: DANE y Banco de la República.

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha mostrado un dinamismo favorable, y ha representado la principal fuente de financiamiento del déficit externo

Flujos de Inversión Extranjera Directa
(Millones de dólares trimestrales)

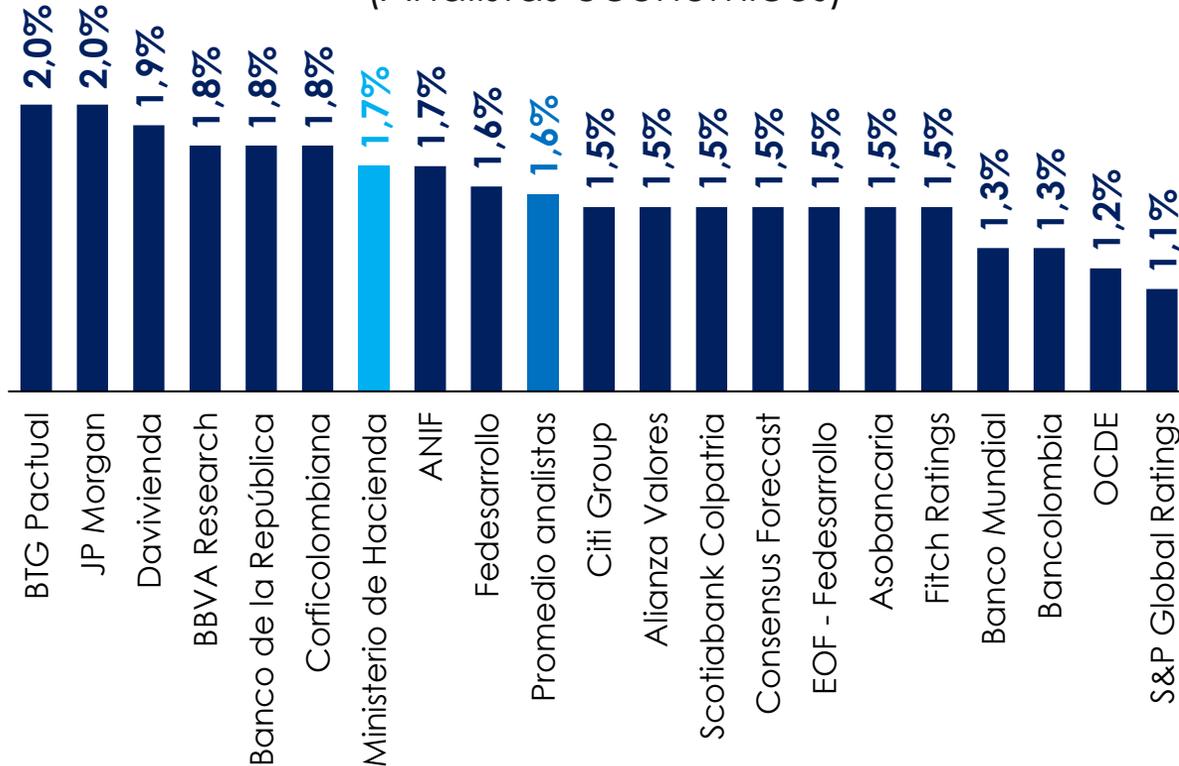


Con corte al primer trimestre de 2024, **las entradas de IED al país alcanzaron un nivel de USD 3.620 millones**, financiando la totalidad del déficit de cuenta corriente.

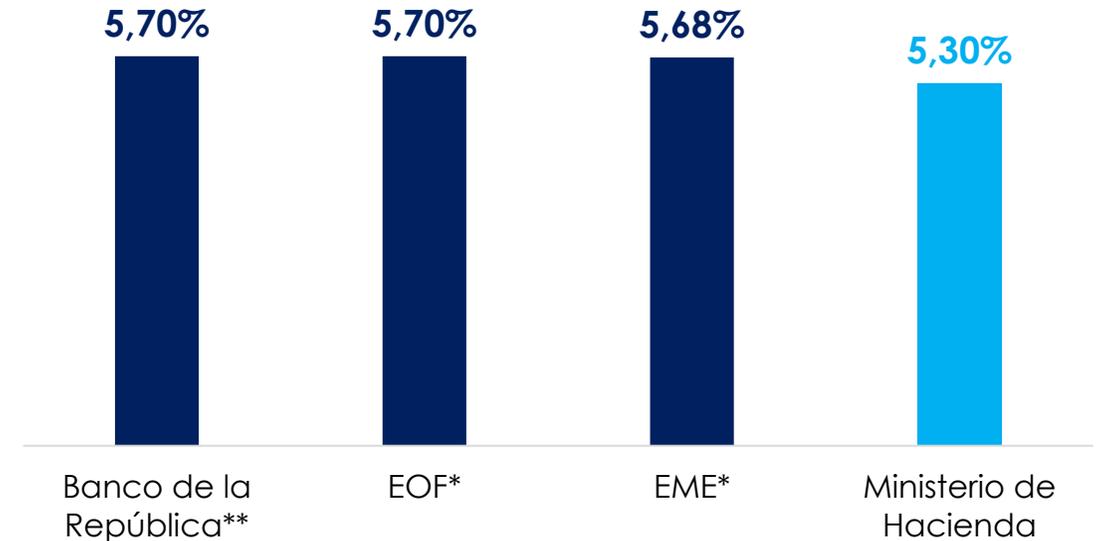
- **Los sectores distintos a petróleo y minería recibieron el 65% del total de los flujos de IED** durante el primer trimestre de 2024.
- **La IED al sector de comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles** registró un crecimiento anual de 21,3% en el primer trimestre de 2024, representando el 14,5% de la IED total de este periodo.

Para 2024 se proyecta un crecimiento económico de 1,7% y una inflación de 5,3% para el cierre de 2024

Pronósticos de crecimiento 2024 (Analistas económicos)



Expectativas de inflación total 2024



En promedio, los analistas esperan que la inflación se sitúe en **5,6%** al cierre de 2024.

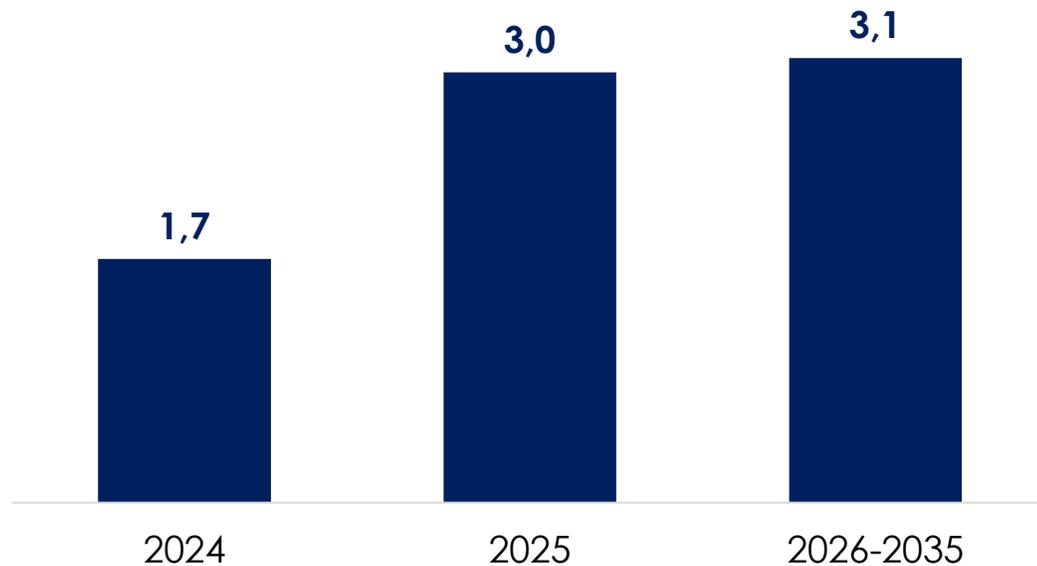
Fuente: Cálculos MHCP.

*Encuesta de Opinión Financiera (EOF) y Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República del mes de julio de 2024.

**Informe de Política Monetaria del mes de julio de 2024.

A partir de 2025, el crecimiento económico se ubicaría de forma sostenida por encima del 3%, impulsado por las políticas de reindustrialización y de transición energética, y una mayor inversión pública (especialmente en infraestructura)

Crecimiento real de mediano plazo (%)



Las proyecciones de crecimiento de mediano plazo son consistentes con la senda de PIB tendencial estimada por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF).



La implementación de una política de transformación productiva, que incluye la reindustrialización y la transición energética, promovería el fortalecimiento de los sectores no minero-energéticos y favorecería la diversificación de la oferta interna y exportable.

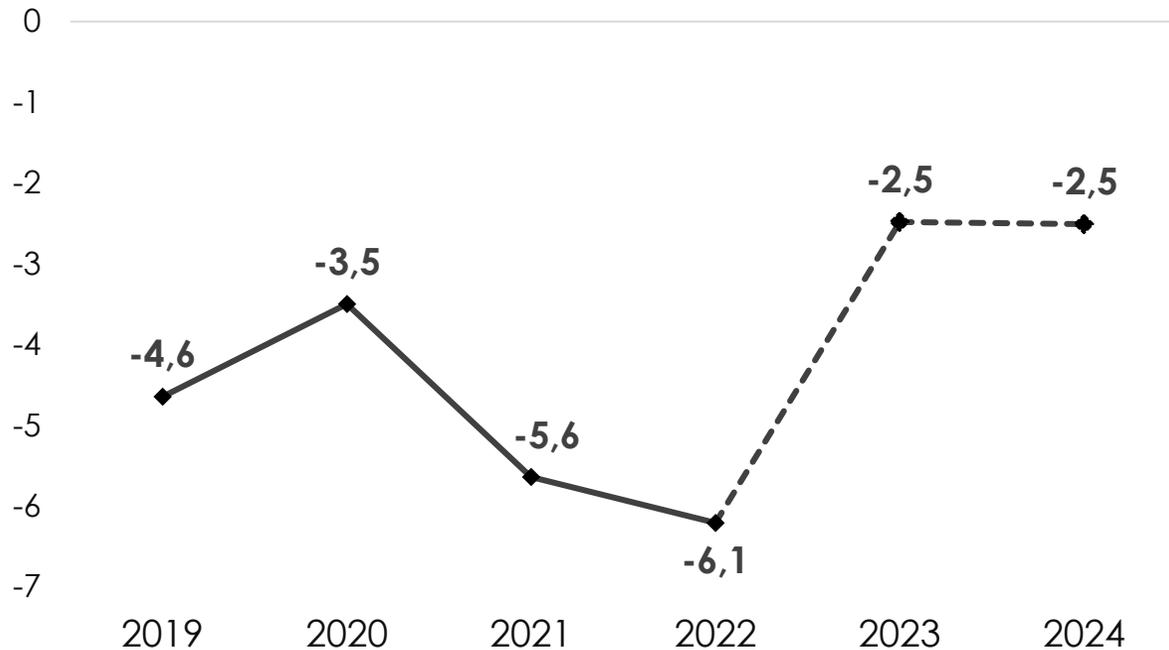


Un aumento de la inversión en infraestructura, consistente con una mayor ejecución de proyectos gubernamentales, como proyectos 5G, vías terciarias y el fortalecimiento de los sistemas de transporte masivo urbano o la infraestructura intermodal, que mejorarían la competitividad de la economía colombiana.

- El Gobierno Nacional se propone intervenir 87 mil kilómetros de vía terciaria para promover la convergencia regional.

El déficit de cuenta corriente habría mostrado una importante corrección en 2023, y se espera que, como porcentaje del PIB, se mantenga relativamente estable en 2024

Balance de cuenta corriente
(% del PIB)



- Luego de la corrección de las importaciones de bienes en 2023, estas mostrarían un aumento moderado en 2024, en línea con el crecimiento de la demanda interna.
- El dinamismo de las exportaciones turísticas y la resiliencia mostrada por las exportaciones de bienes no tradicionales seguiría favoreciendo el desbalance externo.
- El déficit externo se financiaría principalmente con flujos de IED.
- La corrección observada del déficit permitiría la estabilización de los pasivos externos netos en el mediano plazo.

2.

Escenario Fiscal

Cumplimiento de la Regla Fiscal 2025

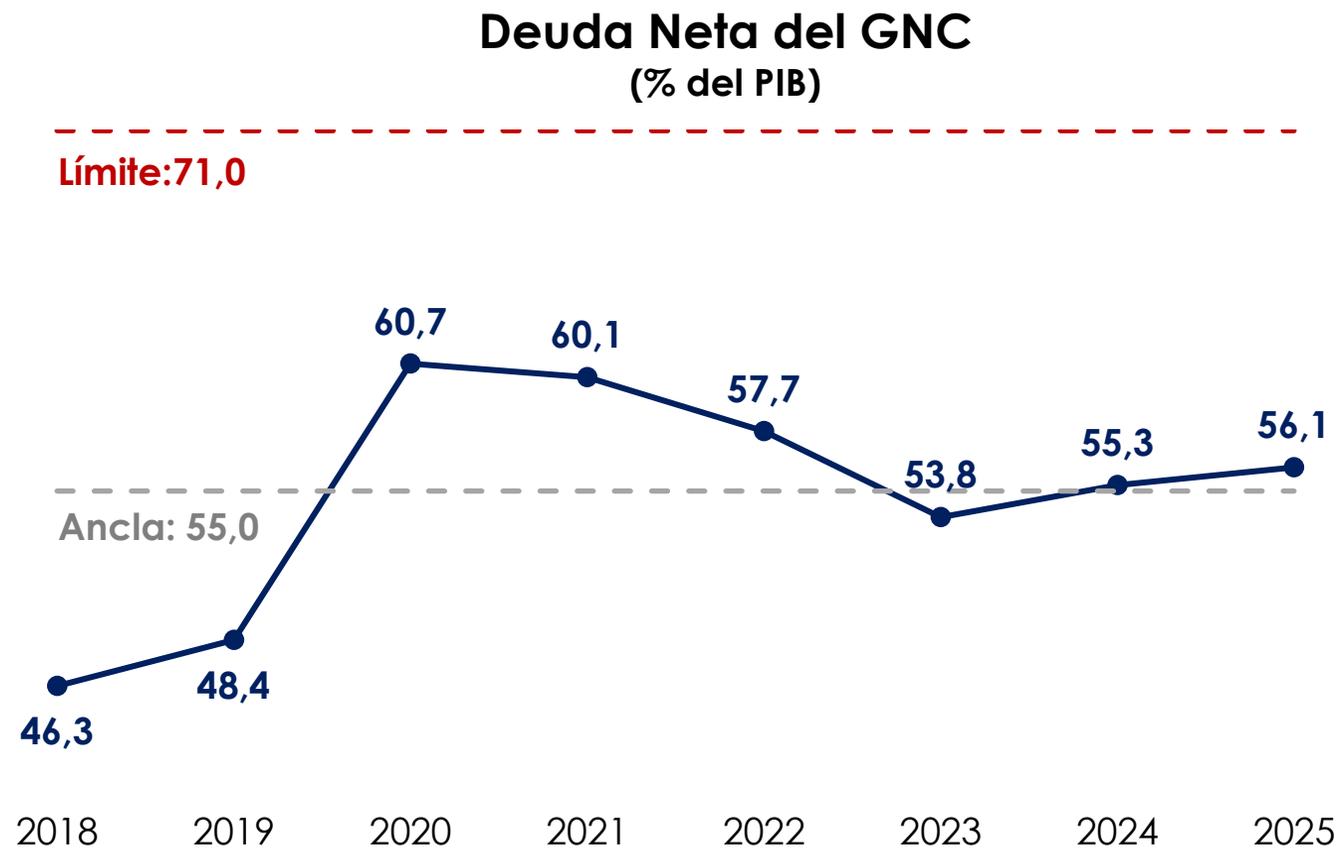
Componentes Regla Fiscal	2024	2025	Diff. (pp)
Balance Primario Neto Estructural*	-0,2	0,5	0,7
Ciclo económico	-0,2	-0,1	0,0
Ciclo petrolero	-0,2	-0,5	-0,2
Transacciones de única vez	-0,3	0,0	0,3
Rendimientos financieros	0,0	0,0	0,0
Balance primario	-0,9	-0,1	0,8
Intereses	-4,7	-4,7	0,1
Balance total cumplimiento RF	-5,6	-4,7	0,9
Balance Total	-5,6	-4,7	0,9
Excedente (+) / Ajuste (-)	0,0	0,0	0,0

Este escenario es consistente con el régimen de transición establecido en el Parágrafo transitorio N°1 de la Ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 2155 de 2022.

* Meta definida para 2024, considerando el régimen de transición dispuesto en la Ley 2155 de 2021.
Fuente: MHCP

Deuda neta del GNC

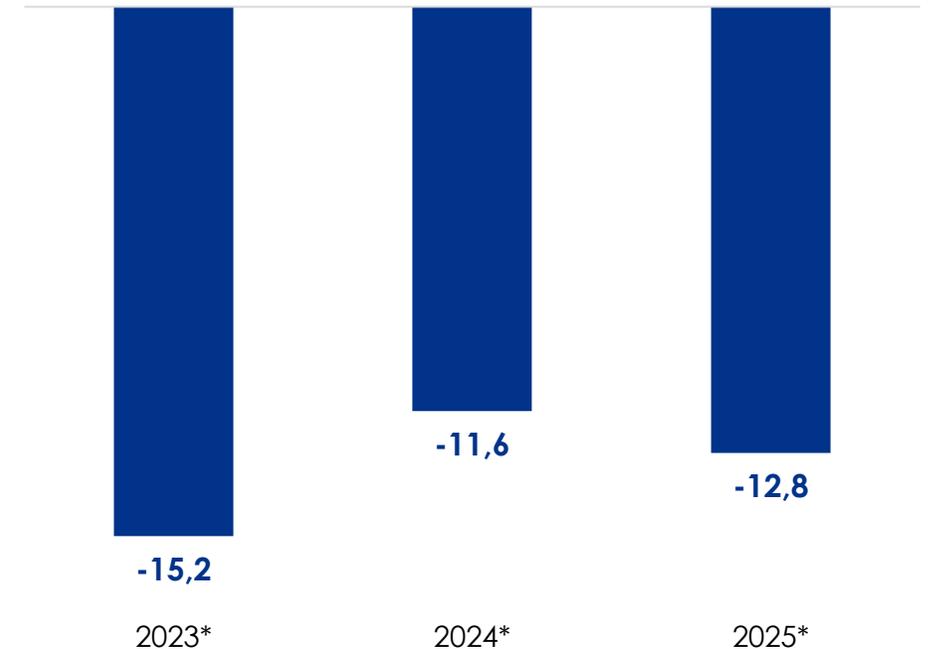
Se estima que la deuda neta se ubique en 56,1% del PIB en 2025, lo cual es 0,8pp mayor frente a lo estimado para 2024 (55,3% del PIB), y 0,4pp menor frente a lo presentado en el MFMP 2025 (56,5% del PIB).



La posición neta del FEPC ha disminuido debido a las políticas de ajuste del Gobierno nacional, aunque persisten las presiones fiscales asociadas al ACPM.

- » Durante 2022 y 2023, **el ACPM ha representado el 62,6% del déficit del FEPC.**
- » La estrategia implementada por el Gobierno nacional desde octubre de 2022 ha llevado a cerrar la brecha entre precios locales e internacionales de Gasolina Motor Corriente. Sin embargo, **para 2024 aún persisten las presiones fiscales** debido al diferencial de compensación del **ACPM.**
- » En un escenario pasivo, sin ajustes en el IP fósil de ACPM, **se estima que la posición neta del FEPC será de -\$11,6 billones para 2024 y -\$12,8 billones para 2025.**
- » El Gobierno nacional está trabajando en una Mesa Técnica con representantes de Transportadores de carga y pasajeros, para llegar a una **solución concertada** para reducir el subsidio que se otorga al ACPM a través del FEPC.

Posición neta FEPC por ACPM
(\$billones de pesos)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público con información de MME.
Nota: *Cifras preliminares.

3.

Agenda de reformas y estrategias del Gobierno Nacional

La Reforma al Sistema de protección a la vejez de Colombia atiende los retos del Sistema a través de un esquema de pilares

Pilar de ahorro voluntario

Ahorro voluntario en pensiones



Pilar contributivo

Contribuciones obligatorias a Colpensiones hasta 2,3 SMMLV, y el resto a cuentas de ahorro individual en los fondos de pensiones



Pilar semicontributivo

Hombres de más de 65 años y mujeres de más de 60 años que hayan contribuido entre 300 a 900 semanas, recibirán una renta vitalicia subsidiada con base en el total de sus contribuciones



Pilar solidario

Transferencia monetaria equivalente a la línea de pobreza extrema (aproximadamente \$249,000 mensuales) para la población pobre y vulnerable*



Dos componentes:

1. Sistema de reparto
2. Ahorro individual obligatorio

Medidas que aumentan la cobertura de la pensión:

1. Equivalencias
2. Reducción de semanas por hijo
3. Pensión familiar
4. Prestación anticipada
5. Reducción en semanas cotizadas para mujeres

Régimen de transición

H: 900 semanas

M: 750 semanas

*De acuerdo con la cuarta versión del SISBEN, los grupos de clasificación A y B corresponden a la población en condición de pobreza extrema y pobreza moderada respectivamente, mientras que el grupo C corresponde a la población vulnerable. Así, en esta propuesta, la población denominada "vulnerable de frontera" está incluida en la población focalizada, que son aquellos que, ante cambios en el ingreso, tienen mayor riesgo de caer en condición de pobreza monetaria.

La Reforma Pensional busca fortalecer el esquema de protección social e incrementar la cobertura mientras garantiza la sostenibilidad fiscal

La Reforma Pensional fue aprobada por el Congreso en Junio de 2024. El esquema de pilares propuesto será implementado a partir del **1 de Julio de 2025**.

El costo fiscal estimado por el Ministerio de Hacienda, basado en el texto propuesto para el último debate en el Congreso, se debe actualizar para incluir ciertas provisiones del texto aprobado. **Las diferencias clave en el impacto fiscal dependerán de la regulación de la ley y provienen del costo de las siguientes medidas:**

- Una reducción permanente del requisito de semanas de cotización por hijo para las mujeres (aproximadamente un costo adicional de 0,1% del PIB anualmente)
- La creación de cuentas generacionales dentro del fondo de ahorro del pilar contributivo
- Reducción en los requisitos de edad y semanas de cotización para grupos de poblaciones especiales (Indígenas, campesinos, Afro-Colombianos, comunidades negras...)

En el corto plazo, el costo fiscal de la Reforma comprende únicamente las transferencias sociales provenientes del pilar solidario. Esto representa un esfuerzo fiscal anual **de 0,3% del PIB hasta 2067. A partir de ese año, el esfuerzo será de aproximadamente 1,8% del PIB**, una vez el Fondo de Ahorro se agote.

La política de reindustrialización se centra en cinco apuestas productivas, las cuales potenciarán el crecimiento económico en el mediano plazo

Apuestas productivas:

-  **1 Transición energética:** Desarrollar la fabricación de componentes, maquinaria y herramientas relacionadas con el proceso de transición energética.
-  **2 Agroindustrialización y la soberanía alimentaria:** Desarrollar la producción de fertilizantes, biológicos, fibras textiles y maquinaria agrícola para mejorar la productividad de los agricultores.
-  **3 Reindustrialización en el sector salud:** Fabricación de medicamentos y vacunas, aprovechando las capacidades existentes en farmacología e ingeniería genética.
-  **4 Reindustrialización para la defensa y la vida:** Aprovechar las capacidades de la industria militar para el desarrollo de infraestructura aeronáutica y tecnología para este sector.
-  **5 Por los territorios y su tejido empresarial:** Apuesta transversal que pretende reconocer los territorios y sus necesidades, apoyando la creación de negocios y propuestas de valor.

Estimaciones del Ministerio de Hacienda sugieren que el desarrollo de **la política de reindustrialización impulsaría el crecimiento de la productividad en el mediano plazo**, lo que se traduciría en un **mayor crecimiento económico y un menor déficit en cuenta corriente**.

EL plan de reactivación económica consiste en un conjunto de medidas y en la Ley de financiamiento que incluye artículos orientados al crecimiento sostenible

Medidas de reactivación

- **Pacto por el crédito:** 55 billones de pesos adicionales en los próximos 18 meses para asignar crédito orientados a sectores estratégicos.
- **Avances** de las medidas de reactivación:
 - Creación y desarrollo de Comités Ejecutivos y Temáticos del **Sistema Nacional de Competitividad e Innovación**
 - **Reindustrialización:** Avanza la aprobación las estrategias de IAMA (autopartes) y CERT. Aumento de créditos garantizados con apoyo del FNG.
 - **Turismo:** Ejecución de cuatro proyectos para el mejoramiento de la infraestructura turística, por \$80.292 millones.
 - **Energía:** Línea de crédito de Findeter para financiar comunidades y municipios energéticos y se expidió el decreto 0976 que habilita el uso de los recursos del FONDES para transición energética, reindustrialización y capital semilla condonables.
 - **Conectividad:** convocatoria para llevar Internet a 84.000 hogares de estratos 1 y 2 en 292 municipios de 21 departamentos.
 - **Transporte:** Lanzamiento de los pliegos para la APP del corredor férreo La Dorada – Chiriguaná y anuncio de nuevas rutas de Satena.
 - **Agro:** FINAGRO colocó 22 billones de pesos en créditos y Colombia Compra Eficiente estructuró una herramienta contractual para impulsar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones

Ley de financiamiento y reactivación sostenible

- La **Ley de Financiamiento y Reactivación sostenible** tendrá 4 componentes:
 - Medidas de recaudo por **12 billones de pesos netos**, es decir, incorporando la reducción de la tarifa de renta para PJ del 35% al 30%.
 - Medidas de **reactivación sostenible**, enfocadas en incentivar sectores estratégicos como la transición energética y reindustrialización, el turismo y las TICs.
 - Régimen de transición de la **Regla Fiscal**
 - Medidas para mejorar la **fiscalización y operatividad** del Sistema Tributario
- La Ley se presentará al Congreso entre la primera y segunda semana de septiembre.

Coyuntura económica y perspectivas de Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Agosto 2024



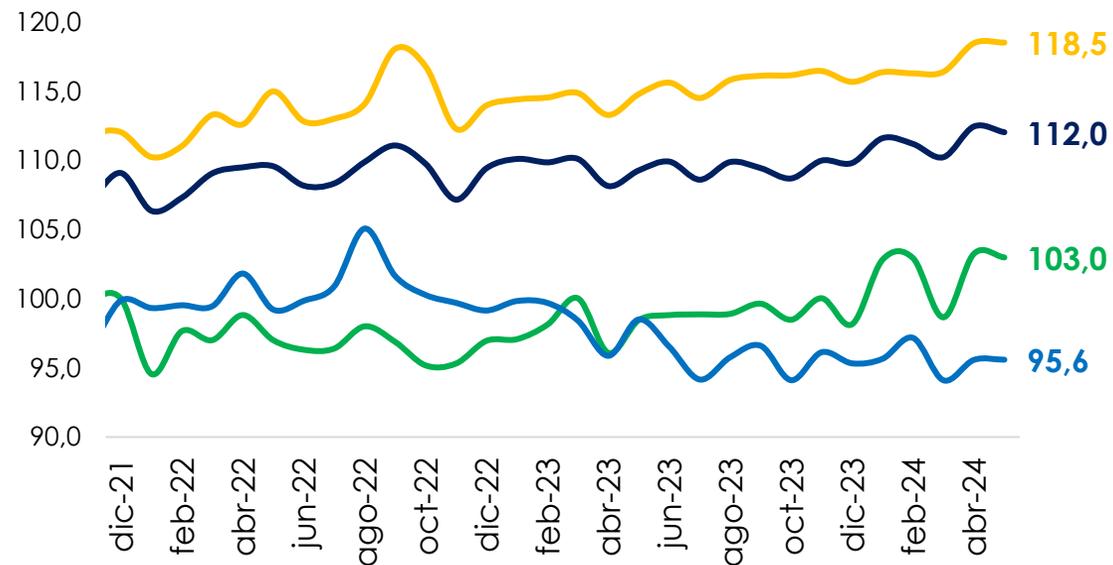


Hacienda



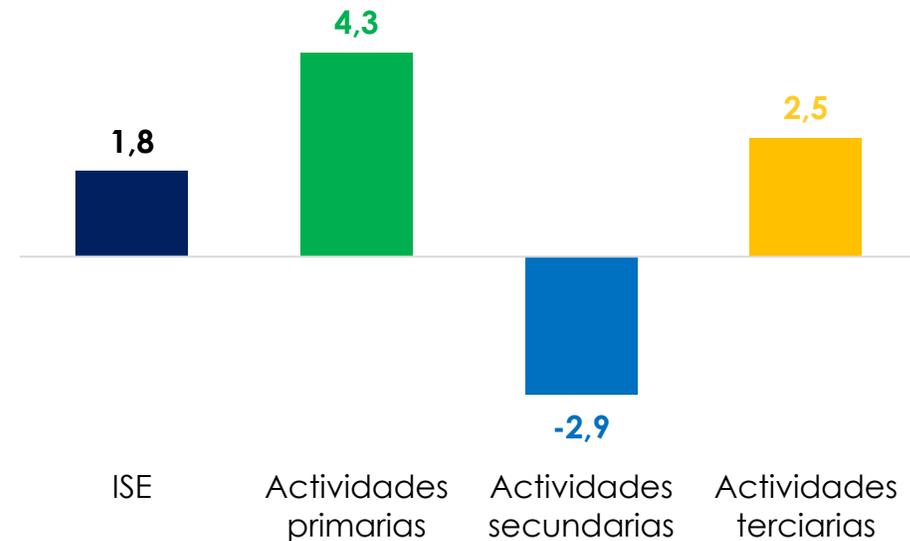
En lo corrido de 2024 la economía colombiana ha registrado un comportamiento mejor a lo esperado, reflejado en un crecimiento año corrido del ISE de 1,8%

Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)
(Índice base 100=2019)



- Actividades primarias
- Actividades secundarias
- Actividades terciarias
- Indicador de Seguimiento a la Economía

Crecimiento por actividad económica
(Año corrido enero-mayo, %)



- Frente a las actividades terciarias*, los sectores de **administración pública y actividades artísticas, y suministro de electricidad, gas y agua** han registrado los **mayores crecimientos año corrido**, de 7,7% y 3,8%, respectivamente.

Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Nota:** Datos desestacionalizados. **Actividades primarias:** Agricultura y ganadería y explotación de minas y canteras. **Actividades secundarias:** Industrias manufactureras y construcción. **Actividades terciarias:** Prestación de servicios y administración pública. *Con corte a mayo 2024, solo se tiene detalle de los sectores que componen las actividades terciarias, el 15 de agosto el DANE publicará los datos para junio con una mayor desagregación de las actividades primarias y secundarias.